



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

## Grupo Interdisciplinario de Archivo

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



### ACTA DE SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

**ACTA NÚMERO:** 01

**FECHA:** 27 de enero de 2022.

**LUGAR:** En la Ciudad de H. Cárdenas, Tabasco.

**INICIO:** 12:30 hrs.

**CLAUSURA:** 14:00 hrs.

**ASISTENCIA:** 06 personas

En la Ciudad de H. Cárdenas, Tabasco, siendo las doce treinta horas (12:30) del día veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), en las instalaciones que ocupa las oficinas del Archivo Municipal, con ubicación en Calle Leandro Adriano S/N, Colonia Centro, Ciudad de Cárdenas, Tabasco, C.P. 86500, encontrándose reunidos el C. Rimi Sanders Cornelio López, Contralor Municipal; Lic. Rubén Brindis González, Director de Asuntos Jurídicos; Ing. Andrés Peralta Rivera, Director de Programación; M.P. Naiby Itzayana Cruz Morán, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ing. Evelio López Jiménez, Subdirector de Tecnologías y Sistemas; Lic. Verónica Marley Cruz Morán, Jefa del Departamento de Archivo Municipal, todos servidores públicos del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, a efectos de dar cumplimiento al artículo 7, 10, 22 y 24 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, en relación con el numeral sexto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se propone el siguiente:

#### Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.
- IV. Aprobación en su caso del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Reunión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

## Grupo Interdisciplinario de Archivo

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Sometidos que fueron los puntos anteriores a la consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de ellos. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- **Lista de asistencia.** Como primer punto del orden del día, la Lic. Verónica Marley Cruz Morán, Jefa del Departamento de Archivo Municipal; procede al pase de lista de asistencia y verifico que exista quórum legal para sesionar con 06 asistencias; en tal virtud, se declaró válidamente instaurada la sesión.

II.- **Lectura y aprobación del orden del día.** Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Jefa del Departamento de Archivo Municipal, dio lectura al orden del día y posteriormente solicitó la aprobación a los asistentes, quienes por unanimidad dieron su aprobación. -----

III.- **Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.** A efecto de desahogar este punto, la Lic. Verónica Marley Cruz Moran, Jefa del Departamento de Archivo Municipal; manifestó:

*"Es de vital importancia que este "Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco", garantice la preservación y resguardo de los archivos que produce, obtiene, adquiere, transforma o posee, con el objeto de respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos, en razón que la transparencia promueve la rendición de cuentas, la legalidad y el combate la corrupción. En ese sentido, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, se elabora conforme al marco de las funciones establecidas en el artículo 22 y 24 de la Ley General de Archivo, en donde se establece que los Sujetos Obligados que cuenten con un Sistema Institucional de Archivo, deberán elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico y publicarlos en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio anual correspondiente, en razón que el 15 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Archivos, misma que entró en vigor el 15 de junio de 2019, teniendo por objetivo establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier Sujeto Obligado, ese sentido se establecen en el punto octavo del Plan Anual de Desarrollo Archivístico, las actividades a desarrollar:*

No.	ACTIVIDAD
01	Capacitar por cada unidad administrativa a los responsables del archivo en trámite para la implementación de los procesos de gestión documental y preservación de los archivos.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

### Grupo Interdisciplinario de Archivo

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



02	Implementar un automatizado que permita garantizar los procesos de gestión documental electrónica.
03	Propiciar la rehabilitación del archivo de concentración e histórico, en base las medidas de índole técnica, administrativa, ambiental y tecnológica, para la adecuada preservación de los documentos de archivo.
04	Gestionar la eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata, mediante la aprobación del Grupo Interdisciplinario de Archivo.
05	Tramitar las transferencias primarias y secundarias.
06	Servicios de Préstamo de documentación.
07	Tramitar bajas documentales ante el Grupo Interdisciplinario de Archivo.

*En ese sentido, el PADA se convertirá en una herramienta de trabajo que permitirá la sistematización de los acervos documentales del Ayuntamiento de Cardenas, Tabasco, a través de acciones concretas, con actividades programadas, para lo cual es importante mencionar que se promoverá entre los productores de la información la importancia del cumplimiento al marco normativo en materia de archivos y la implementación del Sistema Institucional de Archivos, además que implementara un sistema automatizado que permitara dar cumplimiento a los procesos de gestión documental electrónicos."*

**IV. Aprobación en su caso del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.** A efecto de desahogar este punto, la Lic. Verónica Marley Cruz Moran, Jefa del Departamento de Archivo Municipal, en virtud de lo anterior expuesto y habiendo realizado la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, procede a someterlo a su aprobación por parte de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo, quienes por unanimidad dieron su aprobación.

En virtud de lo anterior, quedando avalado por unanimidad se establece el siguiente:

#### ACUERDO GI-CA/01/2022-01

Se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, asimismo se ordena su publicación en el Portal electrónico Oficial del Ayuntamiento de Cardenas, Tabasco, de conformidad **a lo dispuesto en el artículo 7, 10, 22 y 24 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, en relación con el numeral sexto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.** .....

**V.- Asuntos Generales.** Se procede a dar el uso de la voz a los demás integrantes del Grupo y ninguno hizo uso de ella.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

Grupo Interdisciplinario de Archivo

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



VI.- Clausura de la reunión.

La Jefa del Departamento de Archivo Municipal, manifestó que al no haber otro asunto que tratar y para dar por terminado el orden del día, declaro como finalizados los trabajos de esta sesión, siendo las 14:00 horas del día 27 de enero del año dos mil veintidós, firmando al margen y alcance quienes intervienen esta reunión, para dar mayor constancia y validez. -----

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.



C. Rimi Sanders Cornelio López
Contralor Municipal



Lic. Rubén Brindis González
Director de Asuntos Jurídicos



Lic. Verónica Marley Cruz Morán
Jefa del Departamento de Archivo Municipal



Ing. Andrés Peralta Rivera
Director de Programación



Ing. Evelio López Jiménez
Subdirector de Tecnologías y Sistemas



M.P. Naiby Itzayana Cruz
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública